



General Roca, Fiske Menuco, 30 de mayo 2022

Ref: COVID solicita extremar medidas preventivas. -

Al prof.

Adrián Carrizo

Secretario de Educación

M.E y DDHH R.N

S _____/_____ D:

Desde el CDC y Departamento de Salud en la Escuela UnTER nos dirigimos a ud. a fin de manifestar nuestra preocupación ante el aumento de casos COVID. Ante esta situación requerimos que desde el Ministerio de Educación y Derechos Humanos se extremen las medidas preventivas en todas las instituciones educativas. Asimismo, tal como se acordó, mediante acta paritaria del 22 de febrero, se garantice las licencias y coberturas por COVID: resol. N°1928/21; 4294/21 y la cobertura de licencia NO computo por COVID positivo; para tal fin solicitamos se instruya a los Consejos Escolares.

Tal como se comunicó desde el Ministerio de Salud de Nación en los últimos 14 días, los casos de personas con COVID-19 en la Argentina aumentaron el 182%, comenzando a transitar una cuarta ola de COVID-19. Aunque el país, y la provincia en particular, se encuentran en una situación más favorable respecto al nivel de agresividad y letalidad el nivel de transmisibilidad es alto, por lo cual es necesario extremar las medidas preventivas a fin de evitar consecuencias más graves. En la actualidad, según los últimos datos, el incremento de los contagios es alto, hoy, 1 de cada 4 personas que se testea en la Argentina es diagnosticada con el COVID-19, asimismo sabemos que no son datos objetivos dado que ante la modificación de criterios de testeo la mayoría de las personas no se testea.

Como UnTER entendemos que ante este panorama es urgente llevar adelante acciones concretas como: intensificar las medidas preventivas dispuesta por protocolo resolución 1487/22 y la continuidad del proceso de vacunación.

Respecto a las vacunas tal expresan lxs infectologxs, ha disminuido la aplicación de las dosis de refuerzo, sabiendo que tener aplicadas solo dos dosis de vacunas hoy no es suficiente frente a la exposición de la variante Ómicron y sus sublinajes, que son más transmisibles, es necesario que el ministerio instrumente los mecanismos necesario para completar el esquema .

Por todo lo expuesto, coherentes con el posicionamiento que hemos sostenido desde Un.T.E.R. a lo largo de la pandemia, es necesario ser previsible y tomar definiciones rápidas, en tal sentido solicitamos que el ministerio articule los mecanismos necesarios para intensificar el cuidado y tomando los recaudos para proteger la salud y la vida.

Sin, más saludamos atte.


Silvana Lagos
Vocal Titular
Un. T.E.R.





Claudia Asencio
Sec Dep Salud


Patricia Ponce
Sec Grem y de Org


Silvana Inostroza
Secretaria Adjunta


Sandra Schieron
Secretaria General

NOTA N°855 /22
C.D.C. 2019/2022

Avda. Roca, 595 (8332), Gral. Roca – Fiske Menuco, Río Negro  0298 4432707  unter@unter.org.ar  www.unter.org.ar